



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N° 0 0 0 3 0,8

LITUECHE, 17/03/2022.-

"TRASPASO DE FONDOS CORRESPONDIENTE A RECURSOS MANTENIMIENTO ESCUELAS AÑO 2022".

DAEM: 0212.-
17/03/2021

CONSIDERANDO:

- Los Recursos provenientes del Ministerio de Educación Recursos Mantenimiento Escuelas de la Comuna de Litueche.
- La subvención Mantenimiento se administra desde la cuenta corriente Banco Estado N° 38809000149.
- Que, El Ministerio de Educación anualmente transfiere los Recursos de Mantenimiento a la cuenta corriente de Fondos Ordinarios N° 38809000076, administrada por el Departamento de Educación.
- Es necesario transferir los recursos para mantener un orden y control de los ingresos y gastos de esta Subvención.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; La Ley N° 20.903; El Art. 50 del Estatuto Docente; El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de Junio de 2021, que asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche, Don Rene Acuña Echeverría. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de junio de 2021 que RENUEVA los Decretos Alcaldicios N°s 597 y 847 de 2018, que Delegan la firma bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal.

DECRETO:

- 1.- Se ordena la TRANSFERENCIA DE RECURSOS DESDE CTA. CTE. BANCO ESTADO (FONDOS ORDINARIOS DEPTO. EDUCACION) N° 38809000076 HACIA CTA. CTE. BANCO ESTADO N° 38809000149, por recursos percibidos por la Ilustre Municipalidad de Litueche, por concepto de Subvención de Mantenimiento Establecimientos Educacionales de la Comuna de Litueche, por un monto de \$ 17.751.457.- (Diecisiete millones, setecientos cincuenta y un mil, cuatrocientos cincuenta y siete pesos).-
- 2.- Notifíquese a la Habilitada del Departamento de Educación, para que realice el proceso correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.
"Por Orden del Sr. Alcalde"


Laura URIBE SILVA
Secretaria Municipal




GLADIA SALAMANCA MORIS
Administradora

CSM/LUS/RPV/RDD/gye

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).

